

POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Asociación de Discapacitados físicos de Mostoles (ADISFIM) trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, adaptando la rehabilitación multidisciplinar a sus necesidades específicas ofreciendo un programa individualizado.

Es nuestro propósito ser referencia en nuestro sector, mediante el desarrollo en todos los ámbitos de aplicación de un enfoque basado en la

MEJORA CONTINUA

Poniendo en funcionamiento y manteniendo todos los medios necesarios con el fin de alcanzar los siguientes principios básicos:

- HACER EL TRABAJO BIEN HECHO, para conseguir la SATISFACCION DE NUESTROS SOCIOS Y USUARIOS. Para ello implantamos y mantenemos un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001
- VELAR POR LA SALUD de los trabajadores y conseguir las mejores condiciones de trabajo mediante la PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- Mejorar la calidad de vida de las personas, siempre en la medida de lo posible, con nuestros tratamientos.
- Conseguir un clima de cordialidad y amistad entre todos los miembros de la Asociación, reinando entre ellos un espíritu de cooperación y trabajo.
- Tener conocimiento de los tipos de ayudas y servicios de los Discapacitados Físicos de Mostoles que pueden recibir por parte de la Administración Local, Autonómica y Estatal.
- Defender la integración social del colectivo en todos los aspectos de la vida cotidiana.
- Participar en las conferencias, seminarios o reuniones para fomentar el intercambio de experiencias.
- Lograr que las autoridades competentes reconozcan y lleven a cabo que todos los individuos, con independencia de su grado invalidez, tienen derecho al trabajo.
- Organizar y desarrollar actividades culturales y deportivas que contribuyan a una mejor promoción del colectivo en el ámbito local.
- Establecer, mantener y fomentar contactos, vínculos y colaboraciones con otras Entidades de análoga naturaleza y finalidad
- Promoción y potenciación del asociacionismo.
- Apoyo, asesoramiento, información y prestación de servicios a las familias.
- Defender la dignidad y derechos de las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Colaborar con Entidades Mercantiles con el único fin de obtener ingresos atípicos que revertirán en exclusivo beneficio de los Discapacitados Físicos.
- Recabar de los poderes públicos la creación de residencias, hogares y centros de día para la asistencia necesaria de los Discapacitados Físicos.

En relación con lo todo lo dispuesto, ADISFIM se compromete a

- Cumplir con la Normativa Vigente y otros requisitos que la Asociación suscriba.
- Promover la Calidad Total y la Prevención de Riesgos Laborales, formando y motivando para ello al personal.
- Incentivar la participación activa del equipo por medio de iniciativas y sugerencias para fomentar mejoras.
- Promover la prevención en lugar de la detección en todos los ámbitos de aplicación de esta Política.

Como Presidente de ADISFIM, adquiero el compromiso referente a destinar los RECURSOS NECESARIOS para que esta política sea comprendida, implantada y tenida en cuenta por todos los integrantes y a todos los niveles de la asociación.

En Mostoles, a 8 de julio de 2015



Fdo. Julio Antona Castejón